



---

## PROPUESTA DE HONORARIOS

Next Generation

Bo/Arraibi nº10, Lemoa



---

C/ Barandiaran nº 5, Bajo, (48903) BARAKALDO

Tfno.: 944 361 507

e-mail: [administracion@estudioSLG.com](mailto:administracion@estudioSLG.com)

## ÍNDICE

1	OBJETO.....	3
2	TRABAJOS OFERTADOS .....	3
3	CUADRO ECONÓMICO NEXT GENERATION .....	4
4	OFERTA ECONÓMICA.....	5
5	CONDICIONES GENERALES .....	6



## 1 OBJETO

El objeto del presente documento es describir la propuesta de honorarios para la justificación técnica de las nuevas ayudas de Next Generation según la ORDEN de 21 de junio de 2022.

## 2 TRABAJOS OFERTADOS

A continuación, se describen los trabajos ofertados desde la contratación de los servicios profesionales hasta la consecución de las ayudas a la obra aprobada o en ejecución.

- **Fase 1:**

- Análisis y cálculo conforme a presupuesto de contratación de la obra aceptado en ejecución y/o ejecutado.
- Documentación técnica y económica justificativa según las bases de convocatoria.
- Justificación técnica final para las ayudas Next Generation.

- **Fase 2:**

- Libro de Edificio Existente.



### 3 CUADRO ECONÓMICO NEXT GENERATION

En el cuadro siguiente están incluidos los honorarios del presente presupuesto, así como proyecto, dirección de obra, Coordinación de Seguridad y Salud, Certificados de Eficiencia Energética. Se ha utilizado el presupuesto que consta como aprobado por la comunidad para la obra en ejecución.

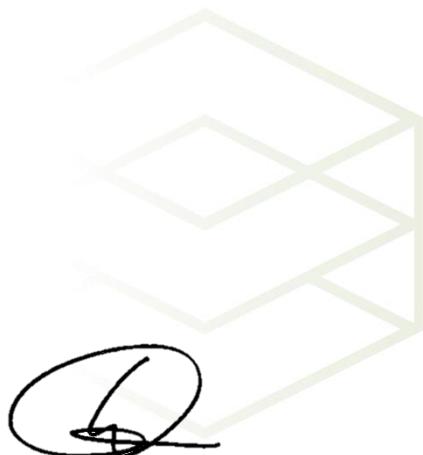
Los importes pueden verse modificados a la resolución o solicitud de los expedientes.

 <b>SLG</b> estudio	<b>CUADRO DE OBRA NEXT GENERATION ARRAIBI 10, LEMOA. SATE ACABADO ACRÍLICO. 65%</b>		
Nº VIVIENDAS	7	IMPORTE BASE	IMPUESTOS
VALOR TOTAL DE LA OBRA INCLUIDOS TODOS LOS GASTOS	<b>186.932,21</b>		
<b>SUBVENCIONES SEGÚN NEXT GENERATION</b>			
PROGRAMA 3 >> 65% DE OBRA + HONORARIOS TÉCNICOS (TOPE 11.600€/VIV Y 104€/M2 LOCAL)	93.341,97		
PROGRAMA 5 >> 100% DE LIBRO DE EDIFICIO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN	9.166,69		
<b>SUBVENCIÓN TOTAL</b>	<b>102.508,66</b>		
VALOR FINAL OBRA DESPUÉS DE SUBVENCIONES DIRECTAS	84.423,55		
<b>DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR INMUEBLES</b>			
DATOS CATASTRALES Y ECÓNICOS	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	PRECIO DE LA OBRA SIN SUBVENCIONES	PRECIO DE LA OBRA DESCONTADAS SUBVENCIONES
VIVIENDAS TODAS	<b>13,00%</b>	24.301,19	10.975,06
<b>EJEMPLO DE AYUDA ADICIONAL POR VULNERABILIDAD</b>			
MAYORES DE 65 AÑOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MOBILIDAD REDUCIDA, INGRESOS ANUALES <25000€			
VIVIENDA TIPO (MEDIA DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ) CÁLCULO DE AYUDA PARA UNIDAD CON 3 MIEMBROS	<b>13,00%</b>	24.301,19 €	10.975,06 €
A ESTUDIAR DE FORMA INDIVIDUAL (ESTIMADO)	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN	PRECIO DE LA OBRA SIN SUBVENCIONES POR VULNERABILIDAD	PRECIO DE LA OBRA DESCONTADAS SUBVENCIONES POR VULNERABILIDAD
VIVIENDAS QUE OPTAN AL 100%	<b>13,00%</b>	10.975,06 €	6.455,19 €
VIVIENDAS QUE OPTAN AL 50 %	<b>13,00%</b>	10.975,06 €	9.578,19 €
VIVIENDAS QUE OPTAN AL 25 %	<b>13,00%</b>	10.975,06 €	11.139,19 €

## 4 OFERTA ECONÓMICA

### GESTIÓN TÉCNICA AYUDAS NEXT GENERATION ARRAIBI Nº10, LEMOA

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO	IVA
1.00	<b>FASE 1:</b>  ANALISIS Y CÁLCULO  DOCUMENTACIÓN TÉCNICA  JUSTIFICACIÓN TÉCNICA FINAL	2800,0€	21%
1.00	<b>FASE 2: LIBRO DE EDIFICIO EXISTENTE. (SUBVENCIONADO AL 100%)</b>	925,62€	21%



**SLG**  
estudio

Samuel López García 72399529-Z



Comunidad de propietarios Bo/Arraibi  
nº10, Lemoa

## 5 CONDICIONES GENERALES

- Estudio SLG no emitirá factura por trabajo alguno hasta la concesión de las ayudas pretendidas.
- La comunicación favorable de la resolución dará derecho a cobro de la totalidad de los honorarios aquí descritos por parte de Estudio SLG.
- Con el fin de que las gestiones descritas en el presente no supongan desembolso alguno a la comunidad, esta podría en su caso hacer uso del adelanto del 30% de las ayudas aprobadas para la liquidación completa de las fases ofertadas.
- En caso de no solicitarse o no ser aprobado por el ente subvencionador el adelanto descrito anteriormente, la comunidad se compromete al abono de los honorarios con fondos propios.
- La fase 1 está subvencionada al % que corresponde según la mejora energética en su caso, y el libro del edificio existente al 100%
- Todo aquel concepto pendiente de cobro a la fecha de la justificación de las ayudas no puede ser objeto de subvención.
- El desistimiento unilateral por parte de la comunidad de propietarios a la continuidad con la tramitación del expediente Next Generation una vez iniciado, dará derecho al cobro de la totalidad de los honorarios descritos en el presente presupuesto.
- En el caso de que se llegase al momento de cobro de las actuales ayudas concedidas del programa PREE, sin conocer el resultado favorable de la solicitud Next Generation, la comunidad tendrá la potestad de rescindir el presente encargo sin coste.
- A los precios indicados en la oferta económica se aplicará el IVA en vigor a fecha de emisión de las correspondientes facturas.
- El resto de condiciones que pudieran convenirse con la propiedad se detallarán a la firma del contrato de arrendamiento de servicios profesionales en caso de redactarse o en caso contrario serán válidas las aquí descritas.
- **Forma de pago:**
  - **100% a la resolución favorable del expediente mediante solicitud de adelanto de ayudas del 30% o con fondos propios.**



Comunidad de propietarios Bo/Arraibi  
nº10, Lemoa